PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN [PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En Ultramar y Extranjero, un

Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Número snelto, 10 céntimos

OPINION

LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 24 de Mayo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Admi nistrador de La Opinión, San Fran cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

De carácter urgente

Union conservadora, dirigida y redactada por empleados de Puertos Francos, se presenta inconsolable ante la perspectiva de que le barran el comedero.

Lo mismo que su queridisimo compañero en leonismo y en cueva negra, el Diario de Las Palmas, pone el grito en el cielo temiendo que se arrienden las Franquicias cual pretende la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.

Todo sistema trae ventajas é inconvenientes; pero cualquiera sería preferible à que continuen por más tiempo los escándalos de Puertos Francos, esa cueva negra que tan triste celebridad ha dado á esta provincia en la Metrópoli.

Hay que evitar nuevas cargas á la provincia como le están resultando, porque ya no se recauda lo suficiente para cubrir el cupo del Tesoro por el ramo de Franquicias; hay que defender la subsistencia de estas, amenazadas de muerte por escandalosos contrabandos y chanchullos, solamente comparables à los que nos hicieron perder à Cuba; hay que sanear la política regional, cuyo único objetivo para ciertos partidos es el usufructo del Pucrto Franco; hay que evitar nuevas cargas al esquilmado contribuyente y, en resúmen, to dos debemos, en la medida de nuestras fuerzas, ayudar á esa obra de regeneración que tanto ha menester España si no quiere verse repartida en breve, cual nueva Polonia.

Abajo, pues, el actual y desacreditado sistema de administrar, mejor dicho, de explotar las Franquicias; que las Sociedades Económicas, los Círculos Mercantiles y Agricolas, que todas las corporaciones locales ó regionales—ya que la mayoria pactista de la Diputación no quiere abordar este asunto-lo estudien y emitan soluciones como ha hecho, cumpliendo con un deber que otros desatienden, la Sociedad de Amigos del Pais de Las Palmas.

Pero que se apresuren, que no dejen pasar un momento en la tarea de aportar sus luces á esa obra; por que el tiempo apremia; ya no es un misterio para nadie en la Peninsula, lo que pasa aquí en los Puertos Francos y el día menos pensado, merced á la gestión de unos cuantos malos patricios y á la indiferencia de la masa neutra, vendrá á sorprendernos la nueva de la anulación de nuestras preciadas Franquicias y con élla el desastre mayor que pueda pesar sobre el archipiélago.

Inglaterra y Canarias

Un estimado amigo particular nos escribe desde Liverpool, siendo de su carta los siguientes parrafos, que publicamos para que nuestros lectores se enteren de cómo piensa la masa inglesa, respecto á Canarias.

Dicen así:

«Me trae pensativo la cuestión de los ingleses, que quieren à toda costa esas islas. Cada día veo más seguro que nos les fumen sin remedio; ¡no sabe V. las ganas que las tienen! Yo creo que Lord Salisbury sueña con ese querido Pico.

Ayer tuve una fuerte discusión, con unos puntos de aquí y uno de ellos me dijo, que por que el gobierno inglés en esa permitía que hubiese soldados españoles. Contestele que para defender nuestra bandera, que es la que hoy y siempre ondeará en Canarias, y se quedó asombrado. ¡El muy atun creía que esas islas eran inglesas, y me lo quiso demostrar!, pero yo le dije algo sobre Nelson y su ataque, y lo dejé con la boca abierta más de un palmo.

El pobre mister se negaba á dar cré-

dito à la historia que le relataba y tuve que recurrir para convencerlo á ensenarle la medalla del centenario de la defensa, pues la llevo en el colgante del reloj: aquí se lleva por divisa la bandera americana y la inglesa, entrelazadas... son más americanos que los mismos yankees.»

Estas noticias no necesitan comentarios.

SECCIÓN PERMANENTE

Las 8.000 pesetas

En prensa ya nuestro número de ayer, recibimos un artículo de tonos excesivamente subidos que, bajo el expresivo titulo de ¡Asi se vive! nos fué enviado con destino á esta sección.

La manera de juzgar los hechos, los calificativos más que duros y ciertas cuestiones delicadisimas, de caracter meramente personal, que en el mencionado escrito se sacan á relucir, nos impiden complacer á su autor, ó mejor dicho, autores. Aunque somos adversarios políticos del Sr. La Rosa, jamás nos atreveremos á lanzar á la publicidad conceptos como los vertidos en ¡Ast se vive! mucho menos siendo algunos de estos alusivos á la vida privada, que siempre respetamos.

Y hacemos estas afirmaciones para que sepan las causas de la no publicación los autores (cuyos verdaderos nombres no conocemos) quienes, al pie del artículo referido, han puesto la siguiente nota: «Si La Opinión no quiere dar pabida á estas lineas, tenga V., la bondad de manifestarlo asi en el número de mañana, para entonces nosotros publicarlas del modo que antes teniamos pensado.»

Cada cual es dueño de sus acciones. Nosotros hemos procedido con arreglo á nuestra conciencia; como caballeros que somos.

-¿Qué quieres decir?

Y ya que hoy, con motivo de estas aclaraciones, nos falta espacio para más, debemos advertir á nuestros lectores que quizá mañana quitemos el carácter de permanente á esta sección, con un artículo de despedida.

Casi cerciorados ya de que el Sr. La Rosa no piensa rendir las cuentas que, con perfectisimo derecho, hemos venido(solicitando y que demandadas son también por la opinión pública, apelaremos á otros medios tan rectos, pero de seguro más eficaces, que los hasta ahora empleados para lograr que una parte de la suma consabida se destine á obras benéficas y patrióticas.

Y hacemos ese aplazamiento hasta mañana, pues queremos facilitar al depositario de las 8.000 pesetas, todas las ocasiones de afirmar ó negar en este asunto tan enojoso.

Por eso esperamos hasta que salga hoy à la pública... curiosidad el órgano de la camarilla pactista-leonina.

Sin dietas y á dieta

A continuación verán nuestros lectores el Real Decreto inserto en la Gaceta de 13 del que cursa, ya vigente en estas islas y por el que se acortan las dietas de los diputados que componen la Comisión provincial y se les coloca, por lo que respecta á esta provincia, en la imposibilidad de cobrar las que devenguen.

Es una medida de saneamiento aplicada á nuestra política regional. Si se sanearan también los Puertos Francos, como se vá camino de éllo y se cumpliesen las prescripciones de la ley del Poder judicial, lo que es de esperar, dada la rectitud del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, mucho se levantaria la política regional de Canarias, convertida en una especie de Tammany Hall, como dirian los neovorkinos.

32

BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

patía que Aquiles Timoleón debía conservar todo el resto

anothers of victor funds believe that of the the name of de su vida. En una de las casas vecinas á la de los esposos Poulart había una tienda de ultramarinos. El propietario de la tienda, seducido por la viveza y la inteligencia de Timoleón, ofreció tomarle á su servicio y educarle para el comercio. El padre aceptó aquella proposición que realiza-

ba una de sus cuatro más queridas esperanzas.

El niño, entonces de doce años, se puso el mandil azul y colaboró activamente, pero sin entusiasmo, á la venta al por menor de aceite, jubón, velas de sebo, miel de caña y ciruelas pasas. Añadamos, para decir toda la verdad que apreciaba en extremo estos dos últimos artículos y que si se bubiese registrado el jergón en que dormía, no hubiera dejado de encontrarse algunas botellas de resoli, de anisete ó de vespetro.

¡Tanto va el cantaro à la fuente, que al fin se rompe! Llegó un día en que el especiero notó que Aquiles Ti-

moleón hacía en su almacén más destrozos que una legión de ratas hambrientas. Cogió por la oreja al futuro comerciante y le llevó à casa del sastre portero, diciéndole:

-Os devuelvo al pillo de vuestro hijo; si le tuviese un año más, me arruinaria. Desconfiad de él; es muy aficionado á la miel, á las ciruelas; mala señal para el porvenirka nama anteo ordno pameno indistrali emirga loti mi

La madre lloró y Poulart se irritó.

Timoleón llevó una paliza soberana y dos días después, el sastre portero había perdonado. Era padre; ¿qué había de hacer? En el acto se puso en busca de nueva colocación, y fué admitido en casa de un droguista de la calle de la Verrerie.

Las cosas marcharon bien al principio; luego el niño se transformó en adolescente, es decir, que llegó á los diez y BLANCA DE PRESLES

-Qué tendrán el buen sentido y el buen gusto de sorprenderse al ver sentado á la mesa de sus amos á un villa-

no que no consentirian en la suya. Gentrán experimentaba una viva irritación por las palabras de su hermana, por más que en el fondo sabía que eran verdad.

-Te lo repito-dijo agriamente,-tienes muy poca caridad.

-Y tú-respondió Diana saliendo,-hermano mío, may poca dignidad.

-¡Ah!-pensó Gontrán en cuanto se halló solo,-si alguna vez puede devolverte todas las humillaciones que me haces sufrir, te juro, mi muy querida hermana, que no serás mucho tiempo mi acreedora, pues pronto te pagaré mi deuda.

Pero al cabo de algunos minutos, el vizconde olvidaba su cólera y su rencor para consagrarse de nuevo á los preparativos del festin. Cuando las cosas le parecieron en buen orden, llamó á su ayuda de cámara.

-Juan, escuchadme con atención.

-Si, señor vizconde.

—Y repetid á vuestras camaradas lo que voy á deciros. La persona que hoy come en el castillo, es uno de mis íntimos amigos, el señor barón de Polart, á quien estimo particularmente.

-Y yo también, señor vizconde-exclamó el criado con algún entusiasmo.

-¿Y de qué procede vuestra estimación?-preguntó Gontrán con sonrisa de satisfacción, porque la opinión de aquel criado contrabalanceaba la de Diana.

-¡Oh! ¡porque es todo un caballero!-respondió Juan.

(c) Ministerio de Cultura 2007

He aquí la parte dispositiva del Real Decreto:

«Artículo 1.º Los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas que, con arreglo al art. 92 de la ley, tienen derecho à reclamar, cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit y además el nuevo presupuesto se presente nivelado, quedando cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios, y no contengan ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Art. 2.º Los presidentes de las Diputaciones percibirán los gastos de representación à que tienen derecho, conforme al artículo 115 de la lev Provincial, cuando el presupuesto presentado se halle en las condiciones de normalidad exigidas en el artículo anterior, no pudiendo en ningún caso exceder dichos gastos de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase, incluso la de Madrid, y de 2.500 en las de segunda y tercera.

Art. 3.º En ningún caso podrán comportarse como más de tres sesiones semanales en las provincias de primera clase y de dos en las de segunda y tercera, las reuniones que la comisión provincial celebre para el despacho de los negocios que esten á su cargo.

Se considerarán, sin embargo, como sesiones extraordinarias con derecho à dietas las que se celebren con la condición precisa del párrafo 2.º, art. 94 de la ley.

Art. 4.º En las condiciones de normalidad del presupuesto que establece el art. 1.º y dentro del número de sesiones fijado en el anterior, los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas del art. 92, siempre que de las actas de las sesiones de la Diputación aparezca la asistencia ó excusa debidamente justificada del vocal á un número de sesiones que represente las dos terceras partes de las celebradas por la corporación en el período semestral anterior, y cuando en el presupuesto último liquidado aparezca que el distrito electoral del vocal de que se trata no adeuda por contingente provincial de dicho ejercicio, suma mayor al 20 por 100 de su cuota de repartimiento.

Los efectos de este articulo no serán aplicables à los vocales de la comisión provincial que no fueran diputados en el año à que se refieren las condiciones exigidas.

Art. 5.º Los vicepresidentes de las comisiones provinciales, cuando presi dan por ausencia del gobernador la co-

30

misión mixta del reclutamiento, no tienen derecho al cobro de las dietas del art. 92 reconocida por el 101 del reglamento de 1898 para la ejecución de la lev de quintas á los dos diputados vocales de la provincial que turnan en la constitución de dichas comisiones mix-

Art. 6.º Los ordenadores de pagos y los contadores de fondos provinciales serán personalmente responsables de todo pago que se verifique contraviniendo à las disposiciones del presente decreto.

Los contadores de las Diputaciones darán conocimiento al gobernador de la provincia, de todas las cantidades que se abonen por razón de dietas á los vocales de la comisión y por gastos de representación á los presidentes, expresando en cada caso si los pagos se han efectuado conforme á lo que queda dispuesto.»

PERFIL DEL DIA

VIERA MARTIN

Con sentimiento nos hemos enterado de la prisión de este digno sacerdote y notable periodista a quien enviamos un abrazo de compañerismo y de admiración.

El padre Viera, como lo llaman en Las Palmas, es un periodista de los pocos que van quedando por estas tierras atlanticas. Es de los que dicen en alta voz lo que piensan, con tesón y energía: de los que han celebrado públicas nupcias con la verdad y no se arredran de nada.

«España» es el periódico más valuente de la provincia y acaso también el mejor escrito; alli no se respeta a nadie ni a nada que no lo merezca; alli se fustiga lo mismo al empleado venal, que al sacerdote corrompido, que al cacique contrabandista... ¡Así se cumple con la noble misión del periodismo!

Desconocemos el fondo de la cuestión que ha dado origen al proceso del padre Viera, y por ello nada decimos, limitándonos á lamentar lo sucedido.

Si los delitos de la Prensa corresporden a la jurisdicción militar o a la or dinaria, es punto, por tan debatido y resuelto, conocido de todos. Podiamos citar veinte casos en que se han dado conflictos como el que ha tenido lugar en Las Palmas, y en todos ellos el Supremo ha declarado que los delitos de la Prensa corresponden à la jurisdicción ordinaria; pero no obstante, el padre Viera tendra que sufrir el amargo dolor de la pérdida de la libertad, por algunos meses, mientras se resuelve la competencia, y.... ¡cuando se presente otro caso, vuelta à la misma lucha, al mismo conflicto de jurisdicciones!....

¡Cosas de España!

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—11 n.

Algo variable se ha presentado hoy. en la Bolsa la cotización de nuestros valores.

El 4 por 100 Interior subió 90 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 experimentaron también un alza de 1 entero con 50 céntimos y los de 1890 otra de 1 entero con 25 céntimos.

Por el contrario, el 4 por 100 Exterior bajó 25 céntimos y el Amortizable 2 enteros con 95 céntimos.

También las Obligaciones del Tesoro sufrieron un descenso de 1 entero con 20 céntimos y las Acciones del Banco de España, de 5 enteros.

Los cambios sobre Londres subieron 3 céntimos y los efectuados sobre Paris 10 céntimos.

Madrid 23—11'15 n.

El ministro de Fomento, Sr. marqués de Pidal, ha firmado hoy el nombramiento, en propiedad, de D. Rodrigo de la Puerta y Vila, para Inspector de primera enseñanza, de esa provincia.

Está agonizando el ex-ministro de la Guerra, general D. Eduardo Bermudez Reina.

Las listas que se colocan en la puerta de la casa del distinguido enfermo, se llenan enseguida de firmas, en las que figuran los nombres de l seis gravemente heridos.

personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

S. M. la Reina manda diariamente á un ayudante á interesarse por el estado del general Bermudez Reina.

Madrid 23-11'30 n.

Telegrafian de Washington, que el Gobierno de Mac-Kinley, en vista de la actitud intransigente de los tagalos, ha acordado hacer nuevas concesiones á estos para poder ajustar la paz.

Aguinaldo celebra frecuentes reuniones con los demás jefes rebeldes.

En la que últimamente tuvo lugar, acordaron rechazar toda protección del Gobierno americano que no vaya encaminada á conceder la independeńcia á Filipinas.

Sabese que el general Ottis está muy contrariado por el fracaso de sus gestiones para hacer la paz.

> Madrid 23-11'45 n. BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'95.

ld. id. exterior, á 69'25. Id. amortizable á 69'80.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 70'50.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890), á 60'90.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 91'80.

Acciones del Banco de España á 408'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'03 por £. París, vista, á 19'25 por 100 P.

Madrid 24-3'45 m.

En las fiestas celebradas últimamente en Jetafe, lidiáronse veinte vacas.

Uno de los lidiadores fué muerto y

BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

-Cuando le di la carta, me puso en la mano un doble

-Eso no me sorprende. Quiero recomendaros le prodiguéis las mayores consideraciones.

-El señor vizconde puede estar tranquilo.

-Le llamaréis señor barón.

-Bien, señor vizconde.

-Durante la comida os consagraréis á su servicio; estaréis constantemente detrás de su silla, y le escanciaréis los mejores vinos.

-El señor vizconde puede contar con que las copas del señor barón jamás estarán vacias.

-Perfectamente. Si por casualidad el señor Polart pasase la noche en el castillo, procuraréis que le preparen una buena habitación. El salón de tapicerías es el más á propósito. ¿Sabéis cuál quiero decir.

-Si, señor vizconde. -Ya conocéis la generosidad de mi amigo, y creo que no se desmentirá en esta ocasión. Tomad ahora un luis que añadiréis à los recibidos del señor barón.

El criado se confundió en agradecimientos, y salió del comedor.

Gontrán miró al magnifico reloj del comedor, que marcaba las cinco y cuarto.

-Salgamos al encuentro del barón.

Ha llegado el momento de decir á nuestros lectores, en un corto número de páginas, lo que era el habil y peligroso personaje cuya dominación sufría tan completamente Gontrán de Presles.

El muy alto y muy ilustre Aquiles Timoleón, barón de

BLANCA DE PRESLES

Polart, había nacido en 1805 en París. Su padre, honrado portero en la calleVieja del Temple, se llamaba Poulart. Este hombre honrado empleaba de una manera filantrópica, y en bien de sus semejantes, el largo tiempo que le dejaban libre los cuidados de la portería. Ponía, con una conciencia digna de admiración, coderas á las mangas demasiado cansadas por un largo uso, y fondos á los calzones, à los que el desgaste continuo había reducido parcialmente al estado de guipur. En cambio de estos trabajos, no menos útiles que modestos, Poulart se contentaba con una discreta remuneración.

Este portero vivia feliz en su portería, en compañía de una esposa no menos fea que recomendable por sus virtudes privadas y por sus talentos culinarios. El matrimonio no tenía más que una ambición: verse reproducir en una progenitura hecha á su imagen, y después de una larga espera sus votos fueron escuchados. Vino al mundo un ser de sexo masculino.

Poulart, que si no hubuiera sido portero, hubiera sido soldado, y que manejando la aguja con destreza, tenía aspiraciones belicosas, dió á su retoño los nombres heróicos de Aquiles, Timoleón, y lleno de ambición por su hijo, resolvió hacer de él un personaje distinguido, capitán de caballería, abogado, actor ó especiero al por menor. El espíritu del portero flotaba indeciso entre estas cuatros seductoras carreras, y el buen hombre envió á Timoleón á la escuela municipalen cuanto cumplió cinco años.

¡Triunfo lisonjero para el corazón de un buen padre! El niño dió pruebas de las más incomparables disposiciones. A la edad de ocho años el joven Poulart sabía leer y escribir; à los diez tenía en la punta de los dedos las cuatro reglas. Apresurémonos á añadir que su más viva simpatia se concentraba en una de ellas: La sustración, sim-

También resultaron bastantes contusos.

Terminada la discusión del Mensaje, la familia Real marchará como de costumbre á San Sebastián.

Hay absoluta carencia de noticias interesantes que telegrafiar.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

OBSEQUIO

A LOS LECTORES DE "LA OPINIÓN"

Presentando en el centro de suscripciones de D. Felipe Arauzo, Santa Rita, núm. 6, este cupón, puede adquirirse, por el ínfimo precio de UNA PESETA, un magnifico mapa de España, recientemente publicado y que contiene los retratos de los más distinguidos militares y marinos, así como de los buques que componen en la actualidad nuestra Armada.

99 centimetros de largo por 66 de ancho mide el citado mapa, expendiéndose para el público, en el ya referido centro al precio de 6 reales.

Las verdades del capitán

Es el hombre del dia, y conviene notar que desde hace tiempo cada día trae en España su hombre correspondiente: ahora es Polavieja que sube, más tarde Tejeiro que baja, una vez el conde de las Almenas que escupe por el colmillo, requiere la espada, mira al soslayo, y no pasa nada, otra vez el general March que pone en práctica aquello de carta canta, convirtiéndolo en carta truena, y va à dar con sus huesos en las prisiones militares de San Francisco.

El Capitán Verdades esperaba su turno, que ya ha llegado. Ahí le teneis hecho, de la noche à la mañana, héroe popular, tipo de romance, acusador y juzgador en este inmenso cuanto oscuro proceso de las responsabilidades por los desastres nacionales. Su espada amenazadora está pendiente cual nueva espada de Damocles, sobre muchas cabezas que se inclinan demandando misericordia. Y cuando la deja caer, cuando la descarga, hace con ella más estrago moral que el que materialmente hayan podido hacer con las suyas todos los marcados por su justicia.

Ni las bravatas del almenado conde, ni los discursos de Sol y Ortega, ni los fulminantes artículos de la prensa revolucionaria, ni los apóstrofes efectistas de Blasco Ibañez, ni todo el cúmulo, en fin, de acusaciones furiosas lanzadas contra los responsables, han movido á la opinión tanto como la serena, valiente, dulcisima campaña de este Capitán Verdades o Capitán Veneno, que se ha consagrado á la depuración militar, arrostrando molestias, peligros y disgustos sin cuento.

¿Porqué? Muy sencillo. Porque el Sr. Urquia no habla, ni grita, ni alborota por el mero deseo de armar un escándalo. Expone lo que ha visto, se apoya en testimonios, exhibe pruebas, formula cargos tales que han obligado al ejército a volver por su honor directamente, sin esperar el resultado de la acción judicial. Los tribunales de honor se ha llan en ejercicio y, aunque nadie espera

de ellos una completa obra reparadora, algo se consige con imponer parciales castigos y con devolver á la parte sana y honrada de la milicia la conciencia, la seguridad de su tradicional decoro. Las verdades del capitán, como las del barquero, son va célebres y prometen ser reparadoras. La nación se ha extremecido al ver cenfirmados rumores y sospechas que corrian por ahi con creciente crédito, pero que solo tenían un valor anónimo. Trocados hoy en certeza, á lo que parece, la expiación ha de comenzar en seguida, hiriendo por igual á los altos y á los bajos, á todos los que resulten señalados con el estigma del deshonor. Hay mucha carne podrida, mucha carne muerta que debe barrerse hácia los presidios, los manicomios y los hospitales. De no ser así, mereceremos la sentencia infamante que acaba de clavar en la frente de nuestro pueblo un francés, Ives Guyot, quien hasta el derecho á ser compadecidos nos niega. No conozco al Capitán Verdades. So-

lo sé de él qué es canario, y que quiere arrancar de los uniformes deshonrados los galanes, las fajas, las charreteras, las cruces. Solo sé que es un obrero de la regeneración nacional. Esto me basta para simpatizar con sus verdades y para aceptarle como héroe popular de un dia, puesto en romances, en estampillas y en cajas de fósforos.

F. GONZÁLEZ DÍAZ.

DE TEATROS

Madrid.

EL BENEFICIO DE D. MANUEL ESPEJO

Desmostración palmaria de las grandes simpatías con que en este público cuenta el actor verdaderamente genial, cuyo nombre va al frente de estas lineas, fué la función de anoche.

Eligió el Sr. Espejo para su beneficio la comedia Meterse à redentor y la zarzuela en dos actos, La hija del barba.

La primera de éstas obras no es, ciertamente, una de las mejores que se deben à la pluma fecunda de D. Miguel Echegaray; pero cuenta sin embargo, con escenas tan preciosas como la úldel tercer acto y hállase salpicada de abundantes chistes no rebuscados, oportunos y de buen gusto.

El Sr. Espejo, con la naturalidad y gracejo que le son propios, caracterizó á las mil maravillas el papel de Juan, provocando repetidas veces la hilaridad en el auditorio, que saboreaba á su gusto los golpes magistrales del consumado artista.

Al finalizar el tercer acto, redobláronse con entusiasmo los aplausos y el senor Espejo, entre palmas y ibravos! acercose al proscenio para recibir los bonitos regalos que, con sentidas dedicatorias, le enviaban sus muchos admiradores y amigos.

Trinidad la inflamable Trinidad, tuvo una magnifica intérprete en la Sra. Constan, que trabajó con el gusto y acierto que siempre lo hace, máxime tratándose de un éxito para Manolo, como diz que llama cariñosamente dona Concepción à su simpático esposo.

La Sra. Rodríguez y los Sres. Navas, Correjel y Palacios, desempeñaron bastante bien su cometido.

La Srita. Cano no se mostró muy segura en su papel. Notábase falta de estudio y tal vez de ensayo.

Para las bellezas que contiene, resulta La hija del barba, demasiado hija, quiero decir, lata.

Esmerada fué su ejecución por parte de todos los actores que en ella tomaro parte, distinguiéndose mucho el beneficiado y agradando no menos en la parte cantada la Srita. Cano.

Reciba de nuevo mis aplausos y mis modestas felicitaciones el celoso Director de la notable compañía dramática que hoy honra nuestra escena.

Para esta noche se anuncia la última función de la temporada, y por cierto que va esta á tener digno remate, puesto que se termina con un acto patriótico y que reportará grandes ventajas al pueblo.

Esta fiesta extraordinaria dase á beneficio de la benemérita asociación La Cruz Roja, «que dedicará sus utilidades á completar y organizar su Sección de Bomberos, edquirir material para la misma y realización de varios proyectos de verdadero interés público que

tiene en estudio.» Pondrase en escena según los programas que anoche circularon, la magnifica obra en cuatro actos y cinco cuadros, original de Jorge Ohnet y arreglado á la escena española, Felipe Derblay; aunque parece que à última hora se han presentado algunas dificultades que no sabemos si se llegarán á orillar ó si la empresa variará la obra anunciada.

De todos modos acudamos al teatro que así contribuiremos á la realización de esos utilitarios proyectos y despediremos à la vez, como se merece, à la Compañía de Espejo, que tan gratos recuerdos deja.

E. MEDEYBÉ.

CRÓNICA

Vuelta Unión conservadora á aludir á los consumos, cuando se dirige á nosotros. El organillo de los presupuestivoros ha oido campanas y no sabe donde.

Le repetimos que nada tenemos que ver con los consumos y que cuánto desee saber acerca de ese ramo, que lo pregunte à D. Corviniano Hernández, que hoy preside el consejo de administración, ó á D. Agustín Rodríguez Pérez que es el principal de los abogados consultores del citado consejo.

¡Pobre D. Rectifico, y cómo le hacen meter la pata á cada momento!

Sabemos por diversos conductos que se trata de volver á los buenos tiempos del contrabando, que la patriótica actitud del comercio de esta plaza había hecho cesar.

Celosos defensores de nuestro sistema de franquicias que acabarian por hacerlo desaparecer en brevisimo término esos fraudes escandalosos, que en Madrid no son un misterio para nadie, advertimos lealmente que nos proponemos denunciar en la prensa y ante las autoridades competentes, cualquier transgresión que se trate de hacer.

A buen entendedor pocas razones.

El telégrafo nos trasmite hoy la grata noticia de que nuestro querido amigo D. Rodrigo de la Puerta y Vila, ha sido nombrado en propiedad Inspector de primera enseñanza en estas islas.

Reciba una vez más el celoso profesor nuestras sinceras felicitaciones.

La recaudación del impuesto sobre introducción de cereales y sus harinas ha aumentado de un modo considerable desde que corre á cargo de la Hacienda.

Nuestros lectores recordarán que esa recaudación que venía haciéndose por Puertos francos, pasó à la Hacienda por una disposición del último ministro del ramo Sr. López Puigcerver, mantenida por el Sr. Villaverde.

Por más que trabajan algunos seño. res de la Permanente para que el contador de fondos provinciales autorice el libramiento de las dietas de este mes, parece que no hay de qué.

No es lo mismo volver à esgrimir la péñola, llena ya de herrumbre por veinte años de desuso, que consentir se libren sumas de que habria que responder al fin y à la postre.

Aplaudimos ambas determinaciones: la de cumplir à la letra el Real decreto que en otro lugar transcribimos y la de volver à las lides periodisticas la pluma que hizo las delicias de nuestros mayores en la Tortada y los Druidas, aunque hoy aparezca tan decadente en Carta entreabierta y otros trabajos.

Con motivo de ser hoy el octogenario de S. M. la Reina Victoria, la numerosa y distinguida colonia inglesa residente en esta Capital, ha celebrado un espléndido banquete en el Hotel «Pino de

El acto fué amenizado por la banda de música La Bienhechora.

El Diario de Las Palmas, desconociendo la verdad, ó faltando á ella deliberadamente, dice que los conservadores no ganaron las elecciones municipales en Lanzarote.

Tenemes cartas de todos los pueblos, con detalles de las elecciones, y hasta los nombres de las personas que han salido concejales.

No ha existido, pues, «broma de mal gusto.»

Y sino que lo digan los liberales de Haría, Tinajo, Tías, Yaiza y Femés..... y que hablen también los de Teguise...

El colega apela á todo para sostener el fuego sacro...;hace bien, porque ya en aquellas tierras, no le quedan más que unos cuantos maderos!...

¡Se acaba el combustible!

Ha tomado posesión de su destino el nuevo inspector de vigilancia de esta Capital, D. José Colao y Múñiz.

¡Desgracia cómo la de D. Mauregato! ¡Nombrarlo vicepresidente de la Comisión provincial el triunvirato que nos gobierna para que al día siguiente llegase un Real decreto á quitarle las dietas por presidir la Comisión mixta!

No parece sino que la cosa fué intencional.

¡A que le entra el mal humor y se vuelve à la Palma!

El arrojado aereonauta español, Capitán Guillaume, tan conocido del público de esta Capital, hará en Las Palmas una ascención aérea en su globo Montgolfier Ville de Lión, en las fiestas que se celebrarán en dicha población al inaugurarse el alumbrado eléctrico.

Ha sido nombrado comandante del torpedero Ariete, que se encuentra en aguas de estas islas, el teniente de navio D. Manuel Acedo.

El periódico leonino La Patria, de Las Palmas, cesará muy pronto en su publicación.

Lo sentimos por la gente de Unión conservadora, que con esa desaparición quedará inconsolable.

Pobrecitos! y todo, por mor del carino que La Patria ha sentido siempre por Tenerife ...

El órgano pactista reproduce un bien escrito artículo de nuestro colega El Tiempo, de Madrid, en el que se habla de regeneración.

¡Vaya si son ustedes despreocupados, señores del contubernio!

Hacen meditar profundamente las siguientes lineas con que España termina una série de artículo que intitula Enseñanzas para el pueblo.

«El archipiélago Canario es también la provincia más visible de España; y la parte moral de su administración pública, nos presenta á los extranjeros que nos invaden, en el último grado de rebajamiento moral. Los hijos de esta tierra queremos ser españoles, pero en secreto, sin que nadie lo sepa. No podemos hacer alarde de lo que se ha convertido en vilipendio.

Si hay exageración en nuestros lamentos, los indulta nuestro españolismo, desoido en las regiones del Poder.»

Unión conservadora y un periódico que se publica en esta Capital por amor al arte, pues tiene la desgracia de que nadie se acuerde del santo de su nombre, se han dado cariñoso abrazo.

No le faltaba otra cosa al órgano pac-

tista.

Tal para cual!

Dime con quien andas ¡A lo que has llegado, rubicundo..... Judas!

Copiamos de un artículo literario, que antier publicó el periódico de los contubernados.

«¡Pobre María! (Por distracción, sin duda, dejó el autor de anteponer á este nombre el de José) Llora y sufre por que es el único consuelo que le queda en el mundo..... todo lo ha perdido..... ¡todo! (menos la costumbre de muñir elecciones y de asustar à los empleados) Nada le queda que sirva de lenitivo á su pesar.»

¿Nada? Y Agustín y Antonino y Mauregato y Santiago y Rectifico y el doble seis del domino ¿qué se hicieron?

EDICTO

D. Juan Fernández del Castillo, Jefe de Administración honorario y alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Qué como apesar de los bandos que en diferentes ocasiones ha dictado esta Alcaldía prohibiendo la costumbre de elevar cometas por los perjuicios que á las redes eléctricas ocasiona, se han producido nuevas quejas por continuar tal abuso, y aun la prensa local viene ocupándose de tan importante asunto, por ello he resuelto de nuevo llamar la atención del vecindario para que procure evitar la elevación de cometas dentro y en las afueras de la población, evitándome también asi el tener que corregir estas faltas con la imposición de multas á los infractores, dentro de los límites que me concede la Ley municipal.

Del celo é interés que el vecindario debe tener por la cosa pública, espero confiadamente que no dará lugar á que se repitan reclamaciones como las que motivan el presente bando.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Mayo de 1899.

Importante

24 MAYO 1899

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales.

Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

D. Tomás Barrios

que vive en los Cuatro Caminos (costa sur de esta Capital) vende á precios económicos semilla de tomates, propios para embarque.

Se garantiza la buena forma y durez de dicho fruto, que tiene la especialidad que después de cogerse de la planta, dura un mes sin entrar en descomposición.

Meteorología	MANAGER TRACTIC
OBSERVACIONES HECHAS Á LAS	9 DE HOY
Barómetro reducido á cero	763'60
Termómetro á la sombra	23'2
Tensión del vapor	14'1
Humedad relativa	
Viento	
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas .	I.
Temperatura máxima de ayer .	30'0
Id. mínima de anoche.	18'5
The second secon	

Registro clivi

Lluvia en las últimas 24 horas:

milímetros

23 DE MAYO NACIMIENTOS María del Pino Expósito y Pérez. Bernardino de Serra de la Santa Cruz. María de los Desamparados de la Santa Cruz

Moisés Camacho y Silva. DEFUNCIONES

Amelia Hernández, de Agulo, 13 años; Pilar, 72.—Tuberculosis pulmonar.

Bernardino Pons, de la Laguna, 1 año; plaza de la Iglesia, 6.—Crup diftérico. MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

24 DE MAYO

Santo de hoy. - San Juan de Prado. Santo de mañana. - San Gregorio, San Urbano, y Santa María Magdalena de Pazzís. Luna llena el día 25, á las 4 y 44 m. de la mañana en Sagitario. Buen tiempo.

> CULTOS PARA MAÑANA PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oracione; el Rosario.

SE ALQUILA

la casa de la calle del General Antequera número 7.

Dará razón D. Pedro Schwartz, en su casa calle del Castillo número 17.

Atención

Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua se alquila ó se vende.

Darán razón, calle de Herradores, 74.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Gran depósito de relojes de la fábrica Unión Stockcompany (único en las islas Canarias) forma muy elegante con campana muy sonora de 12 á 15 días de cuerda.

Relojes despertadores desde 4 pesetas. Relojes de bolsillo: repeticiones, cronógrafos, calendarios, cronómetros, Interchangeable y Roscopps patent, desde el precio de 25 pesetas, marcha garantizada.

También se ha recibido una gran variedad gramos.

de sombreros de fieltro y de paja para caballeros y niños, formas de novedad.

Un nuevo surtido de velos tohalla y mantillas desde 15 pesetas.

Perfumería muy acreditada (Roger y Gollet) como orizalina vegetal la más instantánea para teñir la barba y el cabello.

Epilatoire Dusser para hacer caer el bello, pomada Húngara, cosméticos y otros artículos de novedad como pecheras de seda y cretona para caballeros. 2044-8

PURPURINAS

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INSTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INSTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedía, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros instestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejore solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.-Santa Cruz de Tenerife.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

Llano.

0'0

HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos El magnífico vapor español de gran velocidad

saldrá de este puerto el día 25 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



Marocaine et Armenienne

N. PAQUET et Cie. Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella. El magnífico vapor francés

saldrá de este puerto el día 5 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



Messrs George Thompson & C.

PARA LONDRES

El magnífico vapor

Moraviau

deberá llegar á este puerto el día 31 de Mayo. Admite 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.a



LINE OF STEAMERS Para Londres, Via Madera Según telegrama recibido se espera en este puerto el

magnifico VAPOR FRUTERO TELDE

el dia 27 de Mayo.

Agente, HY WOLFSON.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS DE

F. Prats y C.

Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El vapor español

llegará á este puerto el día 25 de Mayo de 1899. Tiene hueco para carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The New Zealand Shipping Co's R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES El magnífico vapor

Kaikoura

deberá llegar á este puerto el día 30 de Mayo. Admite pasajeros y 206 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y Co.



SOCIETÉ GENÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE El magnífico vapor

ITALIE

saldrá de este puerto el 3 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE El hermoso vapor

Concordia

saldrá de este puerto el día 25 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor

California

deberá llegar á este puerto el día 31 de Mayo de 1899. Admite carga y pasajeros. Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ El magnífico vapor español de gran velocidad

PIOIX

saldrá de este puerto el día 2 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

The Union Steam Ship Company's

PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON El hermoso vapor

Goorkha

saldrá de este puerto el 4 de Junio. Admite pasajeros y 200 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y C.a



GESELLSCHAFT HAMBURG

Para Hamburgo y Lisboa

El magnífico vapor nombrado

ASUNCION

El día 28 de Mayo. Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.a



Para Venezuela, Colombia y Costa Rica El vapor de gran marcha nombrado

Fournel

se espera en este puerto el 15 de Junio. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



PARA LONDRES El magnífico vapor de gran velocidad.

Dabulamanzi

llegará á este puerto el día 28 de Mayo. Admite pasajeros y tiene hueco para 800 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.a

LA OPINIÓN DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO) En esta Capital, resto de la Provincia y Penín-

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . 10 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Diríjase toda la correspondencia al Administrador de

LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY .- San Francisco, 32.